

que fuese á Excepción del Estado Eclesiástico, y p^{ta} que obren
bien lo que sedere Cuentas deponga on dha Admⁿ. vntan
to diese Decreto y de hauese así Cuentado deponga p^{ta} dili
gencia p^{ta} qualesquiera de los presentes C^{nos}; Aprobando esta
L^{ta}. Como Aprobada todas las Cuentas hasta qui Thomasa
en Razon de dho Habitu=

En este C^{no} entro el S. Dⁿ Gaspar Palacios de Padamiz=

Fuente de la Plaza = En este Ajuntam^{to} se ha buuelto á ver el gasto hecho en la Condu
Sacada zion de la fuente de la Plaza, p^{ta} el S. Dⁿ Bone Mañ^{te} Guiza
do y Cauela Comisario de dha Conduzion, en diferentes
Reparos precisos que se han Cuentado p^{ta} la per manencia
de sus Aguas, que y importa vn mill novec^{ta} y diez y
nuebe m. Como se acredita de treinta y seis Zedulas des
pachadas p^{ta} dho S. y el Informe de la Contraduxia, en que
no se le ofrezca Reparo en su Abono; y visto todo por el
L^{ta}. = Acordó se despache Libranza al Mayordomo
de dho mill novec^{ta} y diez y nuebe m. en el p^{ro}ducto de
las Cajas de Aguas á la que acompañen dhas Zedulas, en
forme, thomando en la Razon por dicha Contraduxia

Gasto en los Vaz. = En este Ajuntamiento se ha buuelto á ver el Gasto hecho
Sacada en diferentes Vazales que y importa mill seisc^{ta}
cientos quarenta y quatro Reales y un real
y cinco m^{as}, Como consta de Bezenza y dcho Zed
ulas despachadas contra Juan Anon